

Alerta al sector rural

Considero oportuno y necesario generar una alerta a todos los propietarios de predios rurales ya que, mediante documento Compes 3996 del 1 de julio de 2020, acaban de ser señalados como los contribuyentes de los dineros necesarios para desarrollar la infraestructura vial del país, el objetivo fundamental de esta política.

Según lo aprobado, las autoridades pueden proceder a derramar gravamen de valorización de los grandes proyectos de infraestructura vial de la Nación a quienes se encuentren sobre las vías o cerca de ellas. Se debe tener en cuenta el método de doble avalúo que quiere decir -lo que valía antes y lo que vale después de la obra-, el método de rentabilidad, cálculo de frente y método de áreas, se sobreentiende a los que estén frente a la vía o cerca de esta; método de franjas, sobre que quedaría incorporado, se aplica el método de factores de beneficio, el de factores únicos de comparación, y el de avalúo.

Numero esta extensa lista de conceptos técnicos para demostrar que, por cualquier sistema aplicado, el propietario de un predio será sujeto pasivo de la contribución nacional de valorización.

Lo inexplicable es que el sector rural termine pagando las vías que los grandes centros urbanos de Colombia necesitan para transportar las mercancías hacia los puertos, o desde los puertos, para aumentar la competitividad y percibir un menor precio por los productos.

Constituye un verdadero atropello a los productores del campo. Si es una obra de beneficio general para eso está el Presupuesto Nacional.

LO INEXPLICABLE ES QUE EL SECTOR RURAL TERMINE PAGANDO LAS VÍAS QUE LOS CENTROS NECESITAN

Nadie ha dudado de la imperiosa necesidad, máxime que perdimos ocho años, cuando solo se dedicó el esfuerzo al plan 2500. Pero, después del gran impulso de las vías 4G que sin duda están transformando a Colombia, la competitividad nacional y el desplazamiento de los colombianos en forma cómoda y segura, por excelentes vías que nada se parecen al país de antes. Con entusiasmo el presidente Duque ha anunciado su decisión de "Concluir, concluir; las obras las terminamos porque es nuestro deber con Colombia".

Nadie niega la importancia de pagar los peajes -y se pagan con gusto al poder disfrutar las excelentes vías-, desde luego eso es lo justo; que el que las usa las paga. Pero lo inadmisiblemente es que ahora se resuelva que los propietarios rurales, por ejemplo, en el Magdalena medio, tengan que pagar una contribución para ver pasar por su finca los camiones que llevan productos de exportación a los puertos del Atlántico, y de regreso las materias primas para Bogotá. Mientras tanto, su predio no produce más, ni sus ingresos aumentan. Desde luego el propietario y sus empleados transitan con mayor comodidad, pero también pagan el peaje que antes no le exigían para llegar a su finca.

Desde luego hay que aceptar que en el momento de la venta del inmueble el propietario sí puede pagar un gravamen por la valorización obtenida, que solo percibe al momento de la venta, pero jamás con sus rentas ordinarias, que ahora deben ayudar a financiar inversiones en infraestructura para la Nación, por más de \$400 billones.

Repito, los productores rurales nunca habíamos estado frente a una arbitrariedad de estas proporciones, ni frente a una contradicción mayor frente al discurso de nuestros líderes.



GUILLERMO TRUJILLO ESTRADA

Asesorías Corporativas LTDA.

@GTrujillo11

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | MAURICIO SANTA MARÍA S. PRESIDENTE DE ANIF - CARLOS

Impacto de reapertura en indicadores

El viernes anterior, el Dane terminó de divulgar los resultados de los principales indicadores líderes a mayo. Como era de esperarse, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) mostró nuevamente uno de sus peores resultados con una caída de -16,6% anual frente al 4% en mayo de 2019 (ver Gráfico 1). Sin embargo, cabe anotar que este resultado representa un menor deterioro respecto al -20,5% que se registró en abril, lo que muestra dos hechos relevantes: (i) la economía ya habría tocado fondo, a menos de que se decreta una nueva cuarentena estricta; y (ii) el reinicio de actividades, tal como ocurrió con los sectores de industria y construcción a finales de abril, tiene un impacto positivo en la senda de recuperación.

Lo anterior se evidencia en el análisis del ISE por actividades. Actividades secundarias (industria y construcción, que difícilmente operan bajo esquemas de teletrabajo), a pesar de mostrar aún marcadas caídas de 32%, reflejan una notoria corrección frente al -50% de abril. Por el contrario, actividades primarias (referentes a la agricultura) y terciarias (resto de actividades) mostraron caídas cercanas a 13% en mayo, sin registrar mayores correcciones respecto a abril.

Así las cosas, profundizaremos sobre el desempeño reciente de diversos indicadores, los cuales confirman la senda de menor deterioro. Sin embargo, cabe anotar que los resultados todavía son muy desfavorables, sobre todo en empresas de sectores que no han logrado reactivarse.

Comercio al por menor

Las ventas del comercio minorista registraron una caída de 24,3% anual en mayo, según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC). Si bien este resultado es muy inferior al crecimiento de 8,2% observado en mayo de 2019, representa a un menor deterioro comparado con la caída del 39% de abril. En esto influyó el mayor impulso del comercio electrónico y la apertura gradual de algunos establecimientos. Con esto, el comercio minorista se contrajo 10,2% en el corrido del año a mayo (vs. el crecimiento de 5,3% un año atrás).

A nivel de subsectores, las menores contribuciones (en el corrido a mayo) correspondieron a: (i) combustibles (con contracciones de 20% vs. crecimiento del 0,9% un año atrás), debido a las restricciones de movilidad; (ii) vehículos (-32,5% vs. 5,1%) y repuestos-lubricantes (-26,2% vs. 0,5%), pese a la reactivación de los trámites de matrículas y tras-

pasos de vehículos que inició en mayo; y (iii) prendas de vestir y textiles (-39,3% vs. 3,3%). Esto no logró ser compensado por el desempeño de las ventas minoristas de: (i) alimentos (13,9% vs. 7,3%), en línea con la priorización del gasto de los hogares en este tipo de bienes; (ii) productos para el aseo del hogar (17,3% vs. 10%), consecuente con los mayores procesos de desinfección; y (iii) equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico (6,5% vs. 12,6%).

Nótese cómo el menor deterioro del comercio es consistente con el Índice de Confianza del Consumidor, que pasó a -33,1% en junio, desde mínimos históricos de -41,3% en abril. De manera similar, por el lado de los comerciantes, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en -9,2% en mayo, mejor que el registro de -25,5% de abril.

Industria Manufacturera

La producción industrial también mostró una marcada contracción de 26,2% anual en mayo (vs. el crecimiento de 3,4% en mayo de 2019), según la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial. Cabe resaltar que este resultado fue mejor que el registro de abril (-35,8%), con lo cual queda claro la importancia que tuvo la reactivación.

90 más 50



LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO

Rector Universidad Javeriana Cali
rector@javerianacali.edu.co

En 2020 la Universidad Javeriana conmemora 90 años de su restablecimiento en Bogotá y 50 años de labores en Santiago de Cali. El proyecto educativo Javeriano se ha puesto al servicio de Colombia, generando destacados impactos a lo largo de su historia, materializado en un trabajo progresivo para el fortalecimiento de la calidad, relacionado con la formación integral de sus profesionales y la comunidad académica, mediante procesos de creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, han desarrollado un proyecto educativo con un hondo sentido humanístico y de sensibilidad social, que aportan decididamente en el cuidado de nuestra casa común, y la construcción de un mejor mundo para todos.

90 más 50 tiene una nueva materialización: El pasado 17 de julio el Ministerio de Educación Nacional (MEN) emitió la resolución por medio de la cual renovó la Acreditación Institucional de Alta Calidad multicampus para la Pontificia Universidad Javeriana, con sus sedes en Bogotá D.C. y en Cali, por 10 años, el mayor tiempo que se otorga para este reconocimiento.

La consolidación del sistema de educación superior es clave para la competitividad del país. En el Índice de Competitividad de Ciudades, el pilar de Educación Superior mide esta evolución. Bogotá encabeza con un valor de

7,41 sobre 10. Lo que muestra todo lo que hay por avanzar, por ello noticias como la reactivación de la Javeriana por 10 años es un aporte para impulsar el sector. La atención a la educación es clave en la consolidación de la competitividad del país.

La calidad que caracteriza y se le reconoce a las IES debe ser entendida como la voluntad y el esfuerzo continuo, por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de la docencia, la investigación y el servicio o proyección social. El proceso de acreditación es de carácter voluntario, está presidido por el Consejo Nacional de Acreditación, y después de haberse surtido la autoevaluación de la institución, el examen por pares académicos nacionales e internacionales, se emiten los conceptos correspondientes sugiriendo el otorgamiento de la acreditación y su término, para que finalmente sea el MEN, quien después de analizar todos los insumos, otorgue el reconocimiento definitivo, expresado en el acto de Acreditación.

Así las cosas y posterior a un intenso trabajo de la Comunidad Javeriana, tanto en Bogotá como en Cali, ambas sedes han recibido la acreditación multicampus, lo que declara que la Universidad como un todo tiene altos estándares de calidad, y ello fue reconocido por los pares evaluadores, el Consejo Nacional de Acreditación y el mismo Ministerio. De

acuerdo con el CNA, en el país existen 53 Instituciones de Educación Superior acreditadas, dentro de las cuales solo cinco universidades cuentan con la acreditación por 10 años. La acreditación multicampus es un reconocimiento a la forma como la Javeriana desarrolla su quehacer universitario en Colombia; como un sistema académico integrado, cuya interacción sistémica permite una visión holística y global de la Institución de Educación Superior en sus diferentes sedes.

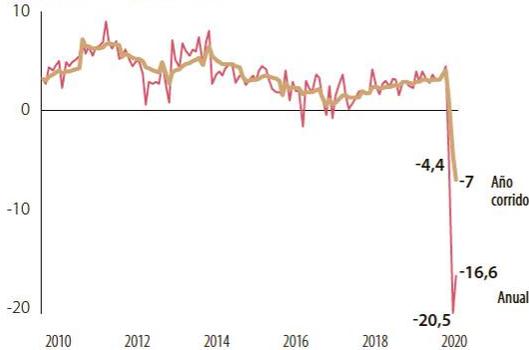
Por otro lado, tomando el caso específico de Javeriana Cali, se demuestra que es posible, fuera de la capital del país y por parte de una universidad privada, tener excelentes niveles de calidad. Esto evidencia que en las regiones ya cuentan con universidades que tienen todas las capacidades para el desarrollo del capital humano de excelencia y de generación de conocimiento. La presencia en las regiones de universidades fuertes, permitirá un desarrollo más armónico en el país.

Una acreditación de alta calidad institucional no se logra de la noche a la mañana, es el resultado de un largo camino, de un trabajo comprometido de toda la comunidad universitaria, de unos esfuerzos constantes y sistemáticos. Y del anhelo de vivir el MAGIS, como una disposición espiritual a hacer de la excelencia una pasión.

FELIPE PRADA L. - EKATERINA CUELLAR K.

Líderes: señales de menor deterioro

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)
(Variación %, a mayo de 2020)



Fuente: Cálculos Anif con base en Dane / Gráfico: LR-AL

Así, la variación en lo corrido del año a mayo fue de -12,9% (vs. 2,1% un año atrás).

En actividades industriales, las menores contribuciones en lo corrido del año a mayo provinieron de: (i) elaboración de bebidas (con caídas en la producción de 17% anual vs. un crecimiento del 5,8% un año atrás), lo cual está asociado, en parte, al menor (o en algunos casos nulo) funcionamiento de restaurantes y bares; (ii) fabricación de productos minerales no metálicos (-30,6% vs. 2,2%), en línea con el menor dinamismo de la construcción; (iii)

confección de prendas de vestir (-38,1% vs. 4,8%), por cuenta de la pro-ciclicidad de este tipo de bienes semi-durables; y (iv) refinación de petróleo (-17,2% vs. -3,2%), por menor producción de petróleo (promediando 830kbpd en enero-mayo, equivalente a una caída de 7% anual). Cabe mencionar que solo nueve de las 39 actividades registraron un crecimiento positivo, entre las que se destacan la elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal y la elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados.

Al igual que en el caso de los comerciantes, el Índice de Confianza Industrial mostró una corrección a -21,3% en mayo, desde mínimos de -35,8% en abril.

Construcción - Edificaciones A diferencia de los registros de la industria y el comercio, el sector de construcción, particularmente las edificaciones, llevamos varios períodos con desempeños desfavorables, por sobreoferta de inmuebles. Este comportamiento se agravó en la coyuntura. Por ejemplo, los metros cuadrados licenciados cayeron 56,5% anual en mayo (vs. un crecimiento de 2% un año atrás), aunque menores que la caída del 80,8% observada en abril.

Por su parte, las ventas de vivienda también mostraron contracciones de 7,5% anual en junio (vs. -4,2% en junio de 2019). Nuevamente, aunque la cifra es desfavorable, representa una corrección respecto al 62,2% de abril y 51,4% de mayo. Según nuestros análisis, la recuperación del sector estará sujeta a: (i) la moderación en el crecimiento de los precios, para bajar la sobreoferta; (ii) la velocidad con la que se reactive la economía; y (iii) el impulso del Gobierno, con programas como "Reactivación del Sector Construcción 2020-2022".

Vea el informe completo en web



CONSEJOS
PARA
LÍDERES

MAURICIO
RODRÍGUEZ
@liderazgomr

No intente en su vida ser una persona exitosa sino una persona valiosa.

Albert Einstein

¿Es la recuperación!

Se nos ha dicho en repetidas ocasiones que en esta pandemia el dilema no es entre salud y economía, sino que es simplemente un tema de prioridades, y en primera instancia está la salud. La economía supuestamente la mantiene a flote el Estado mediante un gasto público extraordinario hasta tanto se encuentre la solución al problema de la salud, pero la realidad que esta fórmula, si bien funcionó parcialmente en los países europeos con fondos suficientes para aguantar la caña, no es tan seguro que la fórmula funcione en países más pobres como los nuestros.

En efecto, la fórmula europea, primordialmente Alemania, Francia y Holanda fue que el Estado asumió total o parcialmente la nómina de las empresas para que los trabajadores siguieran vinculados de manera que al momento de reanudar el aparato productivo su capacidad de reacción fuera más rápida. Adicional a este apoyo, la Unión Europea lanzó el Plan de Recuperación para Europa (2021-2024) con un presupuesto que llega a los dos millones de millones de euros, cifra nunca antes vista en un programa de recuperación económica. Este esfuerzo se suma a los gastos ya hechos en programas como el mencionado de nómina, destinando entre 10% y 20% del PIB.

Bien diferente es el panorama en nuestra región. A la fecha, ningún país ha lanzado un Plan de Recuperación, menos aún uno de carácter regional. Lo que en Colombia se nos ha informado por parte del



CARLOS
RONDEROS
Consultor en
Comercio y
Negocios
Internacionales
ronderos@gmail.com

Presidente y el Ministro de Hacienda es un mensaje de "después nos ocuparemos de eso, por ahora lo importante es la salud". Ahora bien, la porción del PIB que los diferentes países han destinado para enfrentar la crisis llega en su punto más alto (9%) en el Perú, seguido de 8% en Brasil, pero la gran mayoría de los países han destinado menos de 5%. Considerando que el ingreso per cápita de Europa puede ser cuatro veces el de nuestra región, los porcentajes que aquí se destinan a afrontar esta crisis son insignificantes. ¿Es el costo de la pobreza!

SE REQUIERE EN COLOMBIA UN PLAN A TRES O CUATRO AÑOS DE ESFUERZO MASIVO PARA ENFRENTAR LA POBREZA

Es el costo de la pobreza, pero también de las decisiones políticas. Economía y salud en países que no han tenido la capacidad económica para amortiguar de mejor manera los efectos de la pandemia deben verse desde otras perspectivas y los planes de recuperación deben estar en el orden del día. Según Naciones Unidas, como resultado de la pandemia 45 millones de latinoamericanos caerán en la pobreza, sin mencionar que las muertes por coronavirus se suceden primordialmente en los sectores más vulnerables. Es un círculo vicioso en el cual las condiciones de preexistencias, las condiciones de hacinamiento y las condiciones de desempleo hacen a la población en los sectores más pobres, más vulnerables, pero en la medida que se dan más casos se imponen más cuarentenas y más restricciones que, a su vez amenaza tanto en el plazo inmediato como el mediato, la salud de los más afectados.

Se requiere en Colombia un plan a tres o cuatro años de esfuerzo masivo para enfrentar la pobreza, el desempleo y los programas de salud de las poblaciones más vulnerables y afrontar la crisis de la salud mediante fórmulas inteligentes de pruebas y seguimiento como claramente lo ha demostrado el trabajo del vicerrector de la Universidad de los Andes. La fallida fórmula de cuarentenas y de subsidios pírricos ha resultado en una crisis social sin antecedentes y para afrontarla, el Estado debe orientar toda su capacidad, de lo contrario la organización social como la conocemos estará en grave peligro.

Regular la regulación



SIMÓN GAVIRIA
Exdirector de
Planeación
Nacional

La política monetaria la dirige el Banco República, la política fiscal MinHacienda, y la regulación nadie. Previo al ingreso a la

Oecd, 77 entidades de la rama ejecutiva expedían por día hábil 3,4 decretos y 7,4 resoluciones. Más circulares, el camino al infierno está pavimentando sobre buenas intenciones. El estándar de expedición revisa el formalismo jurídico, pero no la calidad. Colombia es uno de dos países de la Oecd sin autoridad técnica en regulación. No solo debería el DNP cumplir este rol, sino la Contraloría ejercer su vigilancia.

El beneficio de la regulación debe superar su costo: suena obvio, pero no sucede. Según el DNP, entre 1994-2014 el exceso de regulación frenó el crecimiento de manufactura, servicios públicos, y comunicaciones. No hay una conspiración de funcionarios, pero la decisión de regular va más por intuición que por evidencia. En 2019, el 9% de las Mipyme creían que su principal problema era la complejidad normativa. La actitud de entidades con estrechez presupuestal para mostrar gestión muchas

veces es regular. Nadie aplaude al funcionario que decide no regular. En el ranking del WEF de 2019 de sobrecarga regulatoria, Colombia fue 123 entre 141 y en facilidad para impugnar regulación 97. No solo se regula mucho, sino que no dejan opinar.

EL BENEFICIO DE LA REGULACIÓN DEBE SUPERAR SU COSTO, ES OBVIO, PERO NO SUCEDE.

Por ende, Colombia necesita regular la regulación incorporando estándares de calidad. Exigir a las entidades responder con evidencia: ¿Qué se busca regular? ¿Cuánto cuesta implementar? ¿Qué beneficios traerá? ¿Hay alternativas? Desde 2014 se han hecho pilotos y en los reglamentos técnicos de Mincomercio y sector TIC ya es obligatorio. Para el resto de entidades de vigilancia y comisiones de regulación también debería serlo. Para no volverse una carga en sí misma, podría haber diferente rigor de análisis dependiendo del tipo de decisión.

Por lo general, los países empiezan con simplificación administrativa. La más reciente de ley hace obligatoria la mejoría bianual. Sin duda, los más de 62.000 trámites estatales son terreno fértil, antes de

la pandemia solo 4% era digital. Estas son victorias tempranas, el resto toma más trabajo.

La generalización que toda desregulación es buena es equivocada, varias crisis financieras lo demuestran. Mejorar la regulación requiere conocimiento técnico del sector. Las reglas simples no funcionan, cuando el Reino Unido experimento con eliminar dos regulaciones para expedir una, el resultado fue simplemente tener resoluciones más largas. El cálculo costo-beneficio es complejo, pero cuando es viable es un insumo fundamental. Especialmente si la alternativa de gasto, regulación, y no hacer nada se ponen sobre la mesa.

El éxito requiere un responsable, en Colombia las oficinas jurídicas de presidencia se han opuesto por temor a que los gobiernos pierdan manejo. Tienen razón, pierden los gobiernos y gana el país. Generar un proceso técnicamente riguroso con medición costo-beneficio, consulta pública, y evaluación de impacto, mejoraría mucho la calidad normativa. Inclusive, algunas técnicas serían útiles en la elaboración de leyes y sentencias judiciales. El Congreso de Suecia una vez decidió toda una legislatura a depurar el inventario legislativo. Ahora que se van a revisar los 72 decretos-ley del covid-19, estas técnicas podrían servir.